

S.E. N°93-2023

21/09/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°93-2023

Acta de la Sesión Extraordinaria noventa y tres dos mil veintitrés celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 21 de setiembre del 2023, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y cinco minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Álvaro Logan Jiménez Castro-Vice-Presidente Municipal

Ernesto Enríquez Ávila sust. a Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes

Robert Ramírez Arguedas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Adonai Jiménez Salas

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

- 1- Señora Ruth Batista Castro, del área rectora de salud de Montes de Oro, Licda. Catherine Arroyo Herrera, gestora ambiental de la Unidad de Rectoría de la Salud, y Dr. Carlos Manuel Venegas Porras, Jefe de Servicios de Salud, regional, para que nos indique de primera mano sobre los alcances del informe MS-DRRSPC-URS-IT-034-2023.*
- 2- Señor Daniel Kivari Gerente General Mina Bellavista, para que se nos explique de las acciones correctiva y preventivas que la mina bellavista va a generar sobre el hecho expuesto y que se nos explique de manera detallada la operación que hoy día la mina está realizando (Aportando los permisos correspondientes de operación sobre la extracción de oro que hoy día se está generando)*

S.E. N°93-2023

21/09/2023

- 3- *Dirección de Geología y Minas para que nos expliquen de manera detallada sobre los permisos actuales que cuenta hoy día la mina bellavista.*
- 4- *Señor diputado Carlos Andrés Robles Obando, para que sea participe de esta sesión extraordinaria.*
- 5- *Gestor Ambiental Sr. Fabián Vindas y así como a la Comisión de Ambiente, para que amplíe sobre el tema en mención a la sesión extraordinaria.*

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y cinco minutos exactas.

ENTERADOS

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA:

- 1- *Señora Ruth Batista Castro, del área rectora de salud de Montes de Oro, Licda. Catherine Arroyo Herrera, gestora ambiental de la Unidad de Rectoría de la Salud, y Dr. Carlos Manuel Venegas Porras, Jefe de Servicios de Salud, regional, para que nos indique de primera mano sobre los alcances del informe MS-DRRSPC-URS-IT-034-2023.*
- 2- *Señor Daniel Kivari Gerente General Mina Bellavista, para que se nos explique de las acciones correctiva y preventivas que la mina bellavista va a generar sobre el hecho expuesto y que se nos explique de manera detallada la operación que hoy día la mina está realizando (Aportando los permisos correspondientes de operación sobre la extracción de oro que hoy día se está generando)*

- 3- *Dirección de Geología y Minas para que nos expliquen de manera detallada sobre los permisos actuales que cuenta hoy día la mina bellavista.*
- 4- *Señor diputado Carlos Andrés Robles Obando, para que sea participe de esta sesión extraordinaria.*
- 5- *Gestor Ambiental Sr. Fabián Vindas y así como a la Comisión de Ambiente, para que amplíe sobre el tema en mención a la sesión extraordinaria.*

El Presidente Municipal les concede la palabra a los representantes del Ministerio de Salud.

El Dr. Morales externa que se hizo toda la gestión, que corresponde e inclusive con otras instancias, pero no se pueden referir al tema, porque está en proceso.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta: ¿en qué parte de la Mina sucedió el problema?

El Dr. Morales responde que fue en punto específico.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que raíz de lo sucedido presento la moción y así se acordó lo de la audiencia y así evitando a futuro que se puede presentar otra situación. ¿Por lo que pregunta sobre la afectación humana?

El Dr. Morales externa que se intervino lo más pronto posible, así mismo se hicieron las pruebas, para que no hubiera un daño más y le vamos a dar seguimiento.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro pregunta ¿que si las muestras a los trabajadores, ya han bajado?

El Dr. Morales responde que sí.

El Presidente Municipal pregunta ¿Qué si el permiso de funcionamiento está vigente?

El Dr. Morales si esta funcionando , que el problema solo fue en un sector , no toda en la Mina.

El Presidente Municipal le concede la palabra a los representantes de la Mina Bellavista.

Se procede a leer notas.

S.E. N°93-2023

21/09/2023

1-Una nota presentada por el Señor Daniel Kivari-COO(Chief Operations Officer) de la Empresa Golden Sun Resources Ltda.domiciliada en Islas Cayman, por lo que externa que no es gerente de la Mina Bellavista.

Por lo que solicita, las disculpas de poder asistir a la sesión, por motivos personales.

2- El Señor Oscar Echeverria envía nota externa que no puede asistir a la sesión, por problemas de salud. Está a la disposición para otra convocatoria.

El Señor Arnoldo Rudín externa que el día de hoy nos acompaña el regente ambiental de SETENA-Kenneth Bolaños.

La Compañía respeta las leyes, ya que se trata de hacer las cosas de la mejor manera.

El problema que paso con los funcionarios sobre el plomo, fue solamente en la parte del laboratorio, intervino el Ministerio de Salud a verificar, por lo que se hizo el cierre de laboratorio. Ya han mejorado los exámenes. Se están acatando los lineamientos del Ministerio de Salud. Los análisis químicos con relación a la calidad de aire son muy bajos. Ya se tiene el tratamiento del agua. Además, de los análisis de las aguas de Zapotal hacia abajo son bajos no hay contaminación, además de que nuestro compromiso es cuidar el agua.

Los permisos de la Mina Bellavista datan del año 1950, se tiene también permiso para una mina cielo a abierto y estamos operando antes de que se aprobara la ley 8904, por lo que no nos rige esa Ley, por lo que los derechos se mantienen.

Nos encontramos, al día con todos los permisos, se había paralizado las labores en el año 2007 y empezamos nuevamente con un plan piloto.

Tenemos regente , donde cada seis meses emiten informes, además de los estudios biológicos entre otros.

No se va a volver usar fundente. Ya que de ahí fue el problema con el plomo.

S.E. N°93-2023

21/09/2023

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta ¿qué porque sucedió ese problema con plomo en el laboratorio?

El Señor Arnoldo Rudin externa que se uso este producto, ya que hubo atraso del otro que se usaba, debido a la pandemia, pero no se va a volver usar este producto más.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas pregunta ¿Qué cómo está operando la Mina?

El Señor Arnoldo Rudin Arias responde que tienen permiso para dos formas, en el año 2006 se sacaban cinco mil toneladas de material diarias, el día de hoy se saca de 80 a 90 toneladas, estamos con un plan piloto hacia una mina subterránea y partir del segundo semestre del 2024 usaremos una planta procesadora más grande.

El Regidor Loghan Jiménez Castro externa que el espíritu de la moción era para que nos vinieran a explicar sobre este asunto y ver la situación real de la Mina, por lo que pregunta: ¿para que usan el plomo?y a quien pertenece el laboratorio?

El Señor Arnoldo responde que el plomo agarra el material en roca molida. Y el laboratorio esta independiente de los otros departamentos y es de la Mina.

El Señor Robert Aguilar pregunta ¿que si hay estudio ambiental aprobado?

El Señor Arnoldo Rudin responde que sí.

El Señor Robert Aguilar siguen externando que lo que hay es un plan de gestión ambiental y ahora bien existieron dos captaciones de agua denominadas Montezuma 1 y 2 que la compañía la desconecto y cuando la van a conectar?

Ahora, con este problema con plomo, no es posible que el Ministerio de Salud no dé explicaciones del caso.

La Ing. Daniela Rojas, pregunta que si saben el daño que provoca el plomo en el ser humano-Procede a leerlo. ¿Pregunta cuantas personas fueron afectadas?

El Señor Arnoldo responde que fueron como 11, ya se le hicieron nuevamente los exámenes y ya había bajado el problema en los niveles de la sangre.

La Ing. Daniela Rojas Venegas expone que en su condición de administrada e integrante del Comité Oromontano Pro Ambiente, les solicito de la forma más atenta y respetuosa y con fundamento en los artículos 27, 33 y 41 de nuestra Constitución Política, que se conceda **respuesta escrita** a las siguientes preguntas, planteadas durante la Audiencia a la empresa Metales Procesados MRW S.A (Mina Bellavista), realizada el día jueves 21 de septiembre 2023, en Sesión Extraordinaria N° 93.

1. ¿Qué tan legal es el uso de plomo en ese ambiente? O laboratorio? Deberían tener un laboratorio y protocolo más especializado? (Esther Matamoros Flores).
2. ¿Cuándo vence el plazo para que la mina haga esas acciones correctivas? (Esther Matamoros Flores).
3. ¿Cuál es la cuantificación del daño a la salud y ambiente que desde el punto de vista técnico la empresa ha informado a la Municipalidad y al Ministerio de Salud? ¿Mediante qué tipo de informes o documentos han acreditado la situación ocurrida? ¿Y cuáles son las medidas inmediatas que se tomaron en cuenta para atender esa situación? Por favor compartírnos esa documentación (Lic. Miguel Ernesto Carranza Díaz).
4. Según el Decreto Ejecutivo N° 38924-S del 12 de enero 2015 "Reglamento para la Calidad del Agua Potable", la calidad del agua para consumo humano a utilizar en todas las empresas (públicas o privadas) en las cuales se desarrollen procesos productivos (y en este caso específicamente por la naturaleza minera de la actividad y por el evento ocurrido) requiere controles operativos y programas ampliados y avanzados de control de la calidad del agua del Nivel Segundo y Tercero (N2 y N3) que incluyen los siguientes análisis físico-químicos:
 - a) N2: aluminio, calcio, cloruro, cobre, dureza total, fluoruro, hierro, magnesio, manganeso, potasio, sodio, sulfato y zinc.
 - b) N3: antimonio, amonio, arsénico, cadmio, cianuro, cromo, mercurio, níquel, nitrato, nitrito, selenio y plomo.

¿El Ministerio de Salud en la inspección sanitaria realizada, ejecutó alguno de dichos programas y sus respectivos análisis a las fuentes de agua potable suministradas a los trabajadores afectados? ¿Qué valores se obtuvieron en esa ocasión? ¿Dónde podemos observar el historial de éstos análisis de control a lo largo de los últimos 3 años? (Ing. Dayana Rojas Venegas).

5. El Ing. Rudín Arias indicó que cuentan con análisis físico-químicos de muestras de agua de los cuerpos hídricos situados en el perímetro de la empresa, que los mismos han sido realizados por un laboratorio certificado y contratado por Mina Bellavista. ¿Cuál es el nombre de dicho laboratorio? ¿Permitirían el acceso a dichos cuerpos de agua en sus puntos dentro de la empresa, para realizar la toma de muestras corriente arriba y corriente abajo (como control cruzado) y el respectivo análisis físico-químico por parte de otro laboratorio externo y acreditado en ensayos de éste tipo?

6. Según la Organización Panamericana de la Salud (PAHO), el plomo tiene una vida media estimada en la sangre de 35 días, en tejido suave de 40 días y en hueso de 20 a 30 años. Con la exposición crónica, la mayoría del plomo absorbido termina en hueso.

¿Qué exámenes médicos complementarios se realizarán por parte de la empresa y el Ministerio de Salud, a los trabajadores que presentaron niveles anómalos de plomo en sus análisis de sangre? ¿De qué manera se le dará seguimiento al estado de salud de estos empleados de la Mina Bellavista, y principalmente, cómo se les compensará por la afectación recibida? ¿Asumirá la empresa Metales Procesados MRW S.A su responsabilidad cubriendo los costos por gastos médicos en los que tengan que incurrir éstos empleados a futuro por los efectos a largo plazo de la exposición a plomo que sufrieron? (Ing. Dayana Rojas Venegas).

7. ¿Existe un informe detallado de la inspección realizada por Fabián Vindas, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Montes de Oro? ¿Se puede acceder al mismo? ¿Se tomaron fotos y demás evidencias, cómo por ejemplo lo que está describiendo del túnel que estaba con toda la vegetación de hace unos tres años? (Lic. Siria Alán Gamboa).

8. ¿Cuáles son las barreras de seguridad con las que cuenta el laboratorio en su diseño y cuáles estaban implementadas al momento del evento con plomo? (Ing. Dayana Rojas Venegas).

9. ¿Desde cuándo sabían que se agotaba el fundente usado habitualmente y que iban a necesitar el reactivo con plomo para reemplazarlo? ¿Desde cuándo tramitaron el pedido del reactivo que iban a necesitar? (Ing. Dayana Rojas Venegas).

21/09/2023

10. ¿Fue notificado el personal del laboratorio respecto a este cambio en los reactivos, cuándo? ¿Este personal recibió alguna clase de capacitación con respecto a las medidas de seguridad, el uso, el almacenaje, el manejo, los procedimientos de emergencia y los efectos potenciales a la salud relacionados con un material peligroso? ¿Tienen el listado de participantes de tal capacitación en caso de haberse efectuado? ¿Qué entidad certificada les facilitó dicha capacitación en caso de haberse realizado? (Ing. Dayana Rojas Venegas).
11. ¿Cuál es la preparación técnica de los empleados afectados en relación al uso y manejo de compuestos químicos peligrosos? ¿Nos compartirían la MSDS (Hoja de Datos de Seguridad de Materiales) del reactivo que contiene plomo en su formulación? (Ing. Dayana Rojas Venegas).
12. ¿Cuál es el informe y pronunciamiento del Ministerio de Trabajo en toda esta situación? (Ing. Dayana Rojas Venegas).
13. ¿Está dispuesta la empresa Metales Procesados MRW S.A (Mina Bellavista) a asumir un compromiso ESCRITO y público donde haga constar que no se volverá a utilizar el reactivo con plomo o materiales peligrosos similares que pongan en riesgo la salud e integridad de sus colaboradores? (Esther Matamoros Flores).
14. ¿Qué herramientas o sistemas de alerta temprana para las condiciones de trabajo inseguras utiliza la empresa? ¿Cómo las ejecutó el departamento o encargado de Salud Ocupacional de la empresa, desde que se pidió el reactivo con plomo? (Ing. Dayana Rojas Venegas).

El Regente Ambiental Kennet Bolaños externa que en SETENA esta el expediente y es público , pueden revisarlo , realiza dos visitas al año a este Mina , hay un estudio ambiental del año 2001 y se presentó una actualización hace tres meses .

El Alcalde Municipal externa que la Mina trabaja con un Plan Piloto con un material estoqueado y están actualizando el estudio de impacto ambiental, además somos vigilantes que todo se haga bien.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que, siguiendo con una línea de acción con todas las acciones involucradas, no solo en la Mina hubo problemas, ya que le preocupa el tema de los coligalleros en el Cantón, ¿qué se puede hacer? Ya que preocupa la parte ambiental y además de lo que deja de percibir la Municipalidad en impuestos.

Por lo que insto al Gestor Ambiental para que le de seguimiento a este tema.

El Director de Geologías y Minas-Sr.Mario Gómez Venegas externa que como lo explicó el Señor Arnoldo Rudin y el Regente Ambiental Kenneth Bolaños

sobre la concesión otorgada a la Mina, es la más antigua , tiene todos lo permisos, ahora trabaja con un plan piloto.

Es bueno que se le de seguimiento al tema de los coligalleros, hemos tenido denuncias, es un tema de contaminación con mercurio.

El Regidos Loghan Jiménez externa que estamos más tranquilos al saber que la Mina Bellavista tiene todos los permisos y para lo cual debemos ser garantes que las cosas se hagan bien y si no lo hace mal e igualmente estará pidiendo cuentas y el tema de los coligalleros, que no tienen permisos y si están contaminando con mercurio, se debe de cerrar la operación.

El Presidente Municipal le concede la palabra al Gestor Ambiental.

El Gestor Ambiental-Fabian Vindas externa que, con relación al tema de la Mina, se apersono con el Alcalde Municipal, a realizar la inspección, de ahí es que emitió un informe al respecto con el Número de Oficio UGAN°029 -2023, existe cuatro áreas específicas que tienen permisos y una se cerro por una orden sanitaria.

Ademas, con lo que corresponde a los coligalleros, debe de haber acompañamiento con otras instituciones, ya que de haber pruebas.

El Señor Roberto Aguilar le pregunta al Gestor Ambiental ¿que cada cuanto hace visitas a la Mina? ¿Y hace cuanto está en la Municipalidad?

El Gestor Ambiental-Fabian Vindas responde que no es regente ambiental y si lo solicitan si las realiza. Y trabaja para la Municipalidad entre 6 a 7 años.

El Señor Arnoldo Rudin felicita a la comisión de ambiente por su labor e indica que no se va volver a trabajar con plomo.

El Presidente Municipal agradece el llamado a la audiencia, lo cual se hizo con tranquilidad todas las consultas, lo cual se les agradece y seria bueno que los representantes de la Mina hagan por escrito que no se va a volver utilizar el plomo, lo hago como una sugerencia.

ENTERADOS

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal